

Acaip

**Acaip Valencia Solicita a la
Dirección del Centro la
adopción urgente de
medidas que eviten que se
repitan hechos como los
ocurridos el pasado día 3
de Junio en una de las zonas
de aparcamiento reservadas a
trabajadores**

Picassent, 14 de Junio de 2006

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip



Sr. Director:

Alberto en calidad de Delegado Sindical en el Establecimiento Penitenciario de Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a reclamar la adopción urgente de medidas que eviten hechos como los acaecidos el pasado día 3 de Junio de 2006 en una de las zonas de aparcamiento reservada a trabajadores del Centro, en base a los siguientes HECHOS:

Primero.- El pasado día 3 de Junio un funcionario que estaba de servicio en el Centro descubrió que su vehículo, que estaba estacionado en una de las zonas de aparcamiento a las que teóricamente solo tienen acceso los trabajadores del Establecimiento, presentaba rayado en el capó del mismo las palabras "FUN MUERTE". (Se adjunta copia de alguna de las fotos realizadas al vehículo).

Segundo.- Este hecho nos parece de extrema gravedad, que pone de manifiesto la vulnerabilidad de este aparcamiento para trabajadores, podía haber sido evitado con un mínimo de diligencia por parte de la Administración penitenciaria. Han sido muchas las veces, que bien por escrito, bien de palabra se ha comunicado que las puertas de varias de las zonas de aparcamiento estaban abiertas de forma permanente, permaneciendo en esa situación varios días, sin que se haya adoptado medida alguna al respecto.

Tercero.- No es de recibo que después de acometer una obra que, en teoría, iba a permitir que los vehículos estacionados en el interior de esas zonas quedaran fuera del alcance de internos y familiares, se hayan producido ya varios hechos desagradables como el ocurrido el pasado día 3.

ACAIP

Cuarto.- Cada día, y especialmente los fines de semana, multitudes de internos, ex-internos, y familiares de los mismos, pululan por el recinto del parking del Centro, sin ningún control, y sin ningún tipo de vigilancia. Este problema se ha visto incrementado en las últimas fechas por la gran cantidad de personas que están realizando los denominados "Trabajos en Beneficio de la Comunidad", que vagan a sus anchas por el establecimiento en muchas ocasiones dotados de instrumentos como picos, palas...

Quinto.- Desde este Sindicato entendemos que se deben adoptar de forma inmediata medidas que impidan de una vez por todas que alguien ajeno a los trabajadores pueda acceder a estas zonas. Algunas de estas medidas serían:

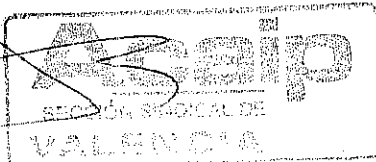
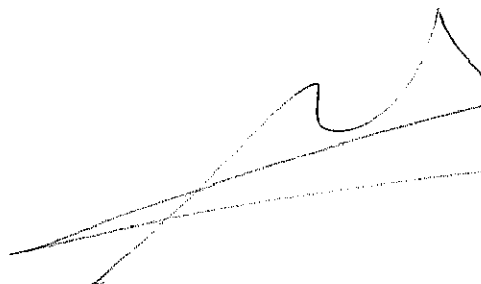
- Revisión y reparación de los mecanismos de apertura de las puertas que cierran esas zonas de aparcamiento, y atención inmediata a los avisos que se realicen de que alguna de ellas no funciona.
- Vigilancia periódica por parte de los miembros de la Guardia Civil.
- Eliminación de los pomos de las puertas metálicas que dan acceso a esas zonas de aparcamiento, de forma que solo se pueda acceder a las mismas con llave.
- Reparación de las zonas en las que debido al viento se ha desprendido la tela que impide visionar los vehículos desde el exterior.
- Instalación de cámaras de TV que permitan a las Fuerzas de Seguridad del Centro controlar si alguien está realizando alguna actividad sospechosa en esas zonas, y, en todo caso, grabar al autor de las mismas.

Acaip

Asimismo, consideramos, que de una vez por todas, desde esa Dirección se deberían tomar medidas serias para reducir de forma drástica el número de vehículos que accede al interior del Centro, limitándolo, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE**, a los trabajadores del Centro.

Sexto.- Aunque, evidentemente, esperamos que no vuelvan a producirse hechos de esta naturaleza, desde **Acaip** apoyaremos a los compañeros que pudieran resultar afectados por hechos similares en las reclamaciones que procedan ante la Administración penitenciaria por un mal funcionamiento de la misma, tanto en vía administrativa, como judicial, no descartando otras acciones en caso de persistir las actuales circunstancias.

Todo lo cual se pide por ser justicia en Picassent, a catorce de de Junio de dos mil seis.



Fdo. Alberto
Deleg. **Acaip** E.P. Valencia

**SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
VALENCIA**

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tino./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
